ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2021/2934 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 05/2021,en la modalidad de Crédito Extraordinario.*

Anuncio

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de junio de 2021, expediente de modificación de crédito núm. 05/2021 del Presupuesto General para el ejercicio 2021, mediante la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por importe de 27.408,24 €.

Conforme establece el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente señalado y la documentación que lo integra, por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada.

Bélmez de la Moraleda, 21 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.

cve: BOP-2021-2934
Verificable en https://bop.dipujaen.es